

Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



Consejo Nacional
de Evaluación
de la Política de
Desarrollo Social

SEDESOL



**GOBIERNO
FEDERAL**



Tabla de Contenido

13.1 Presentación	3
13.2 Marco jurídico de actuación.....	4
13.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de Enero de 2012 al 30 de Junio 2012	5
13.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios.....	12
4.1 Ingresos; 4.2 Egresos y 4.3 Avances en los Programas Sustantivos	12
13.5 Recursos Humanos	16
13.6 Recursos Materiales.....	17
13.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012	18
13.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.....	20
13.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.....	21
13.10 Observaciones de auditorias de las instancias de fiscalización en proceso de atención.....	24
13.11 Procesos de Desincorporación.....	24
13.12 Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por Resultados	24
13.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa	25
13.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención	25

13.1 Presentación

En cumplimiento a los “Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, así como a los “Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales”, a continuación se presenta la segunda etapa del Informe de Rendición de Cuentas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con cifras reales al 31 de agosto y con cifras presupuestales del 1 de septiembre al 30 de noviembre del mismo año.

Marco Legal

Descripción de los servicios y funciones

Objetivos institucionales y su vinculación con el plan de desarrollo 2007-2012:

La información presentada en la primera y segunda Etapa de estos tres apartados se mantiene vigente para esta tercera Etapa.

13.2 Marco jurídico de actuación

La información presentada en la primera y segunda Etapa se mantiene vigente para esta tercera Etapa, únicamente se adiciona lo siguiente:

Manuales:

- Manual de Organización General y Específico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2012.

13.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos al 31 de agosto de 2012

Evaluar las políticas y los programas sociales para mejorar el desempeño de la política de desarrollo social

La Ley General de Desarrollo Social le da facultades al CONEVAL para normar y coordinar las evaluaciones de los programas sociales que operan las dependencias federales. Para cumplir con este cometido el CONEVAL ha emitido normatividad para regular dichas funciones, como los Lineamientos Generales de Evaluación, el Programa Anual de Evaluación, términos de referencia para los diversos tipos de evaluaciones y lineamientos para el seguimiento de recomendaciones derivadas de las evaluaciones.

Resultados

- › Se dio a conocer el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social, el cual constituye un valioso insumo de trabajo para todo ciudadano y servidor público interesado en el ciclo de las políticas públicas, pues integra y sistematiza información clave de los programas del Gobierno Federal en una aplicación en línea que produce información estructurada y sintética que puede contribuir tanto al análisis como a la toma de decisiones de política pública de manera transparente, objetiva y con rigor técnico.
- › Se difundió el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2011 (IEPDS). Este informe es una herramienta de análisis para la sociedad en su conjunto y, en específico, para quienes deciden la política pública en el país, que requieren información para la toma de decisiones. Este Informe contribuye con la rendición de cuentas y con la mejora en el desempeño de la política de desarrollo social.

- › Se elaboró el documento de “Avances y retos de la política de desarrollo social en México 2012”. Este documento busca concentrar los hallazgos más relevantes que el CONEVAL ha tenido sobre la situación de la política de desarrollo social y hacer un diagnóstico general, con el objeto de que las nuevas autoridades del Ejecutivo Federal, el nuevo Congreso, los nuevos encargados de los poderes a nivel local en 2012 tengan información precisa de la situación de la población del país. El documento está disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Avances%20y%20Retos%20012/AyR12_11%205%20%20Publicaci%C3%B3n%20\(29%20ago%2012\).pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Avances%20y%20Retos%20012/AyR12_11%205%20%20Publicaci%C3%B3n%20(29%20ago%2012).pdf)
- › Se elaboró el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2010 (Inventario Estatal 2010), el cual tiene como objetivo constituirse como una herramienta de consulta y análisis de información de los programas y las acciones de desarrollo social de las 32 entidades federativas, contribuyendo a la transparencia y a la rendición de cuentas. Este Inventario integra y sistematiza información relevante de los programas y las acciones de desarrollo social que las 32 entidades federativas operaron a través de dependencias o entidades locales, con presupuesto estatal, durante el ejercicio fiscal 2010. Los programas y las acciones de desarrollo social que lo componen, están organizados con base en los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico establecidos en Ley General de Desarrollo Social.

Resumen de acciones al 30 de octubre de 2012

- Con la finalidad de actualizar el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2011, se llevó a cabo una revisión de la información de los programas para cada apartado, para solicitar la información faltante e iniciar el proceso de validación por parte de las

dependencias previa su publicación. Se presentó en rueda prensa junto con el inventario estatal el 10 de octubre del presente año.

Proyección de acciones al 30 de noviembre de 2012

- Durante el 2012 se elaboró el IEPDS12 el cual contiene información actualizada. Se prevé presentarlo a través de rueda de prensa el 15 noviembre del presente, para su posterior difusión.
- Se tiene planeado que el Comité Directivo en su Segunda Sesión Extraordinaria, a celebrarse el 14 de noviembre, apruebe los siguientes documentos: Evaluación Estratégica de Protección Social; Uso de Encuesta panel para evaluaciones de Impacto: Ensayo metodológico con la ENNViH 2002-2005 y Evaluación de Impacto de la Estrategia 100x100 para su posterior difusión.

Medir y analizar la pobreza con un enfoque multidimensional para mejorar el desempeño de la política de desarrollo social.

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) otorga atribuciones al CONEVAL para la medición de la pobreza a nivel nacional, estatal y municipal. Además, señala la tarea de generar una medición que incluya diversos indicadores para darle un carácter multidimensional.¹ Para ello, el Consejo es el encargado de establecer lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza con base en esta normativa.

Resultados

- › El CONEVAL en cada una de las mediciones de pobreza realizadas anteriormente ha seguido una política de transparencia y de rendición de cuentas, por tal motivo en el primer semestre se concluyó el documento metodológico y los programas de cálculo que permitirán a cualquier persona

¹ La Ley da dichas atribuciones al CONEVAL en sus artículos 36 y 37.

interesada llevar a cabo la réplica de las estimaciones de pobreza a escala municipal publicadas por el Consejo. El documento está en etapa de revisión de estilo y será publicado durante el cuarto trimestre de 2012.

Resumen de acciones al 30 de octubre de 2012

- Se han actualizado y publicado las Líneas de Bienestar y de Pobreza por Ingresos hasta el mes de agosto, en cumplimiento con el calendario programado para estos valores.
- Se ha actualizado y publicado el cálculo del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) al segundo trimestre de 2012.
- La Comisión Ejecutiva acordó publicar, en el tercer trimestre, la información de los mapas de pobreza por ingresos para los años 1990, 2000 y 2010. De esta manera, el país cuenta ahora con un panorama a escala municipal de las tendencias en las últimas dos décadas de la insuficiencia del ingreso de la población para satisfacer sus necesidades básicas en materia de alimentación, educación, salud, vivienda y transporte. Esta información tiene como objetivo contribuir a la instrumentación de políticas públicas que mejoren las condiciones del bienestar económico de la población, especialmente en aquellas zonas del país donde la pobreza por ingresos es elevada y donde la situación no ha mejorado como sería deseable.

Proyección de acciones al 30 de noviembre de 2012

- Se actualizarán las Líneas de Bienestar y de Pobreza por Ingresos al mes de noviembre, en cumplimiento con el calendario programado para el cálculo de estos valores.
- Se actualizará y publicará el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) al tercer trimestre de 2012.

Matrices de indicadores para mejorar el desempeño de la política de desarrollo social.

En materia de monitoreo y apoyo en la planeación, el CONEVAL tiene diversas atribuciones², como son la aprobación de indicadores de programas sociales; ser el vínculo principal con las dependencias y entidades federales para el establecimiento y consolidación de un sistema de evaluación y monitoreo desarrollo social; brindar asesoría y asistencia técnica a la entidades federativas que así lo demanden, entre otras.

Resultados

- Con el fin de continuar con las actividades relacionadas con el proceso de Aprobación de Indicadores, al segundo semestre del año se realizaron Mesas Técnicas de Aprobación de Indicadores y se revisaron los indicadores de Fin y Propósito de 62 programas sociales de 8 dependencias diferentes.

Proyección de acciones al 30 de noviembre de 2012

- Se tiene planeado que el Comité Directivo en su Segunda Sesión Extraordinaria, a celebrarse el 14 de noviembre, apruebe el dictamen de aprobación de indicadores de los programas sociales.

Vinculación con entidades federativas para mejorar el desempeño de la política de desarrollo social.

Resultados

- › Con base en la atribución del CONEVAL de actuar, en su caso, como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

² Dichas atribuciones se encuentran en el Título Quinto de la Ley General de Desarrollo Social en el Estatuto Orgánico y en el Decreto de creación del CONEVAL. Los tres disponibles en la página electrónica del CONEVAL: www.coneval.gob.mx

ENTIDAD FEDERATIVA	COLABORACIÓN
Campeche	Se presentó la ponencia “La medición de la pobreza en México” en la Semana de la Población 2012 del Consejo Estatal de Población.
Distrito Federal	Se dio seguimiento a la elaboración de las Matrices de Indicadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y del Fideicomiso Educación Garantizada.
Guerrero	Se asesoró a la Secretaría de Desarrollo Social sobre la medición de pobreza realizada por el CONEVAL.
Hidalgo	Se dio seguimiento a la elaboración de las Matrices de Indicadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Hidalgo.
	Se emitieron comentarios al proyecto de Lineamientos de Evaluación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Hidalgo.
	Se asesoró a la Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano sobre la estrategia para mejorar el diseño de los programas y subprogramas sectoriales.
Oaxaca	Se dio seguimiento a la elaboración de las Matrices de Indicadores de los programas sociales que forman parte de la estrategia Bienestar del Poder Ejecutivo del estado.
Puebla	Se asesoró a la Secretaría de Desarrollo Social sobre la estrategia para realizar el monitoreo y la evaluación de los programas sociales del estado.

- › Se concluyó la elaboración de los Informes estatales de pobreza y evaluación de las entidades federativas 2012, los cuales tienen como objetivo proporcionar información que retroalimente la toma de decisiones de política pública, para lo cual se presenta información acerca de la evolución de la pobreza y de otros indicadores de desarrollo social estimados por el CONEVAL, así como de los avances en monitoreo y evaluación del estado y de las acciones realizadas en la materia.

Resumen de acciones al 30 de octubre de 2012

- El CONEVAL llevó a cabo un Curso-taller de Construcción de Indicadores de Desempeño en el estado de Sinaloa a fin de capacitar a los servidores públicos del estado en la elaboración de indicadores.
- También, el CONEVAL llevó a cabo dos Cursos-taller de Metodología de Marco Lógico para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados; uno en el estado de Oaxaca a fin de mejorar el diseño de los programas sociales que forman parte de la estrategia Bienestar del Poder

Ejecutivo del estado, y otro en el estado de Hidalgo, a fin de construir la matriz de indicadores de los programas y subprogramas sectoriales del estado.

- El CONEVAL participó en los siguientes eventos realizados en entidades federativas:
 - Segundo Congreso de Evaluación, realizado en Veracruz por la Asociación Mexicana de Profesionales en Evaluación A.C.
 - Reunión Nacional de Contraloría Social, realizada en Chiapas por la Secretaría de la Función Pública.
 - Foro “El Municipio y el Desarrollo Social”, realizado en Oaxaca por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Informes del CONEVAL

Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2011 (IEPDS)

Informes estatales de pobreza y evaluación de las entidades federativas 2012

Eventos del CONEVAL

Por tercer año consecutivo se llevó a cabo el evento “Buenas Prácticas en el uso de los resultados de monitoreo y evaluación en el ciclo de las políticas públicas” con el objetivo de difundir las principales prácticas, aplicaciones y usos de los métodos y herramientas en el ámbito del Monitoreo y Evaluación (M&E) de programas y políticas de desarrollo social. El evento de reconocimiento se llevó a cabo el 7 de septiembre de 2012.

Proyección de acciones al 30 de noviembre de 2012

Se presentará el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012 mediante una conferencia de prensa el 15 de noviembre de 2012.

13.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios

4.1 Ingresos; 4.2 Egresos y 4.3 Avances en los Programas Sustantivos

Ejercicio al mes de Agosto de 2012

Integración del Gasto Corriente e Inversión por Capítulo

(Miles de pesos)

Capítulo de Gasto	2012			
	Original Anual	Al mes de Agosto		Diferencia
		Modificado	Ejercido	
Total	253,576.0	188,927.0	156,784.6	-32,142.4
Total Gasto Corriente	253,576.0	185,727.0	156,778.1	-28,948.9
1000 Servicios Personales	65,290.5	37,871.9	35,993.5	-1,878.4
2000 Materiales y Suministros	6,407.5	3,641.7	698.2	-2,943.5
3000 Servicios Generales	181,528.1	143,893.4	120,082.0	-23,811.4
4000 Otros de Corriente	350.0	320.0	4.4	-315.6
Total Gasto de Capital	0.0	3,200.0	6.5	-3,193.5
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	3,200.0	6.5	-3,193.5

El CONEVAL al mes de agosto de 2012, presentó un presupuesto ejercido de 156,784.6 miles de pesos, representando un avance con respecto al presupuesto modificado del 83.0%. Del avance presentado, se destacan los siguientes rubros:

Gasto corriente

En el capítulo 1000 “Servicios Personales” se ejercieron recursos por un monto total de 35,993.5 miles de pesos, lo que equivaldría al 95.0% respecto del presupuesto modificado.

Con relación a los capítulos de gasto 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), presentaron un avance del presupuesto ejercido del 19.2% y 83.4%, respectivamente, conforme al presupuesto modificado.

Otros de corriente

En el rubro de Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas el presupuesto ejercido será de 4.4 miles de pesos, cifra equivalente al 1.25% con respecto al presupuesto modificado, derivado a que los gastos generados por la participación de los investigadores académicos a los seminarios y mesas de trabajo convocados por el CONEVAL fueron menores.

a) Gasto de inversión

En materia de Gasto de Inversión el presupuesto ejercido ascenderá a 2,581.2 miles de pesos, cifra equivalente al 100.0% con relación al presupuesto modificado, lo cual se debió a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, así como a la adquisición de cuatro servidores que permitirá fortalecer la infraestructura informática del Consejo.

Ejercicio al mes de Noviembre de 2012 (Cifras Preliminares)

Integración del Gasto Corriente e Inversión por Capítulo

(Miles de pesos)

Capítulo de Gasto		2012			Diferencia
		Original Anual	Al mes de Noviembre		
			Modificado	Ejercido	
Total		253,576.0	220,432.6	213,622.3	-6,810.3
Total Gasto Corriente		253,576.0	217,851.4	211,041.1	-6,810.3
1000	Servicios Personales	65,290.5	60,028.6	57,658.1	-2,370.5
2000	Materiales y Suministros	6,407.5	1,616.8	1,218.7	-398.1
3000	Servicios Generales	181,528.1	155,856.0	152,159.9	-3,696.1
4000	Otros de Corriente	350.0	350.0	4.4	-345.6
Total Gasto de Capital		0.0	2,581.2	2,581.2	0.0
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	2,581.2	2,581.2	0.0

Al cierre del mes de noviembre de 2012, y derivado de los compromisos presentados por el Consejo, el presupuesto ejercido ascenderá a 213,622.3 miles de pesos, lo que representaría un avance con respecto al presupuesto modificado del 96.9%. Del avance presentado, se destacan los siguientes rubros:

Gasto corriente

En el capítulo 1000 “Servicios Personales” se ejercerán recursos por un monto total de 57,658.1 miles de pesos, lo que equivaldría al 96.1% respecto del presupuesto modificado.

Con relación a los capítulos de gasto 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), mostrarían un avance del presupuesto ejercido del 75.4% y 97.6%, respectivamente, conforme al presupuesto modificado.

Para el cierre del ejercicio fiscal, se pretende ejercer los recursos disponibles en cada uno de los capítulos de gasto.

Otros de corriente

En el rubro de Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas el presupuesto ejercido será de 4.4 miles de pesos, cifra equivalente al 1.25% con respecto al presupuesto modificado, derivado a que los gastos generados por la participación de los investigadores académicos a los seminarios y mesas de trabajo convocados por el CONEVAL fueron menores.

b) Gasto de inversión

En materia de Gasto de Inversión el presupuesto ejercido ascenderá a 2,581.2 miles de pesos, cifra equivalente al 100.0% con relación al presupuesto modificado, lo cual se debió a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, así como a la adquisición de cuatro servidores que permitirán fortalecer la infraestructura informática del Consejo.

13.5 Recursos Humanos

Estructura Básica

La información presentada en la primera y segunda etapa de este rubro se mantiene vigente para esta tercera Etapa.

Personal de Confianza y Eventual.

Al mes de noviembre el personal de confianza y eventual del CONEVAL es el siguiente:

Tipo de Personal	Número de plazas
Confianza	65
Eventual	42

Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo

La información presentada en la primera y segunda etapa de este rubro se mantiene vigente para esta tercera Etapa.

Relación de Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la LSPCAPF o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente

Al CONEVAL no le aplica la Ley del Servicio Profesional de Carrera, debido a que su relación laboral es de conformidad con la Ley Federal del Trabajo comprendida en el Apartado "A" del artículo 123 Constitucional.

13.6 Recursos Materiales

Bienes Muebles

La información presentada en la primera y segunda Etapa se mantiene vigente para esta tercera Etapa, únicamente se adicionan varios bienes de los cuales se anexa relación.

Bienes Inmuebles

La información presentada en la primera y segunda etapa de esos rubros se mantiene vigente para esta tercera Etapa.

Bienes Tecnológicos

La información presentada en la primera y segunda Etapa se mantiene vigente para esta tercera Etapa, únicamente se adicionan varios bienes de los cuales se anexa relación.

13.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012

Durante los meses de julio a septiembre, en conjunto con el Órgano Interno de Control, se realizó un ejercicio denominado “Diagnóstico de Resultados de la implementación del Programa Especial de la Mejora de la Gestión (PMG)”, mediante el cual se revisó el estatus de todos los proyectos desarrollados por el CONEVAL. Al respecto se confirmó el estatus de los proyectos concluidos y su impacto real en términos de beneficios al Consejo, lo cual se muestra en la tabla siguiente:

Nombre del Proyecto	Periodo Ejecución	Objetivo	Estatus
Alineación de Proyectos Sustantivos con la Planeación Institucional	2010	Generar un proceso que permita consolidar la formulación de proyectos sustantivos de medición y evaluación, vinculándolos a la planeación institucional.	Aplicación de indicadores diciembre 2012.
Consolidación del Proceso de Programación y Presupuestación	2010-2011	Consolidar el proceso de programación y presupuestación, formalizando y documentando un esquema programático enfocado a las necesidades particulares de la entidad, con la finalidad de mejorar la organización y administración de los recursos. Lo anterior debido a la reciente creación del CONEVAL.	Se reportó que este proyecto perdió aplicación con la publicación del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Financieros para lo cual se solicitará su baja.
Fortalecer la integración de los Términos de Referencia de los estudios e investigaciones que lleva acabo la entidad	2011	Contribuir a la mejora de los estudios e investigaciones que contrata la entidad, a través de requerimientos oportunos, dirigidos a los expertos que colaboran con CONEVAL.	Aplicación de indicadores diciembre 2012.
Concentración de la información de los proveedores de la entidad	2011	Identificar y evaluar a los proveedores de la entidad por medio de una herramienta informática.	Aplicación de indicadores diciembre 2012.

Para el ejercicio fiscal 2012, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, identificó y comprometió el Proyecto de mejora denominado “Directorio de evaluadores de programas de desarrollo social”, mismo que se tiene programado su conclusión para el mes de noviembre. Se señala el avance del proyecto al 30 de octubre:

DATOS GENERALES	DESCRIPCIÓN
Alcance del Proyecto	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto consiste en identificar el perfil de los evaluadores de programas de desarrollo social requerido por el CONEVAL, e incorporar la información relacionada con los temas afines. 2. Contar con un directorio público de evaluadores confiable y útil para los próximos procesos licitatorios.
Avances	Se cuenta con una primera versión la cual fue validada por el usuario proporcionando una serie de comentarios y adecuaciones, los cuales se tiene realizados en un 90% para generar una segunda versión que pueda ser revisada por el área usuaria. Se espera que los comentarios derivados de la segunda revisión estén enfocados principalmente a cuestiones de forma, ya que desde la primer versión se logró cubrir la funcionalidad definida de un inicio por parte
Responsable:	Dirección de Tecnología de la Información.

13.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012

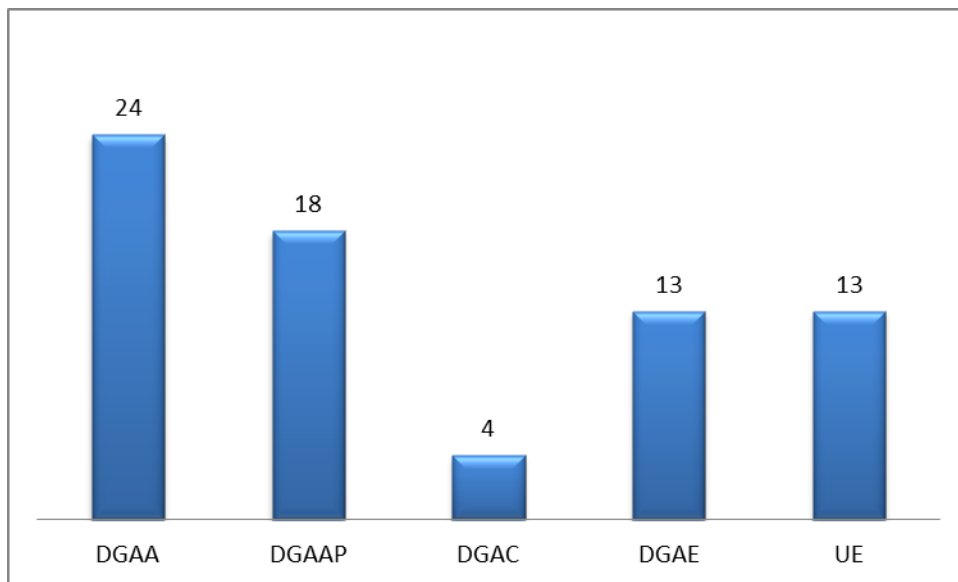
Síntesis de las acciones y resultados relevantes

- Con base a lo señalado en los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 publicados en el D.O.F. el 18 de enero de 2012, se ha incorporado en la sección “Rendición de Cuentas” el Informe correspondiente a la primera y segunda Etapa del Informe de Rendición de Cuentas 2006 – 2012 del CONEVAL, que abarca la información respecto del periodo que va del 1 de diciembre del 2006 al 31 de diciembre del 2011, mismo que ha sido publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia y en la página web del CONEVAL.
- Asimismo, este Consejo informó a la SFP sobre las actividades realizadas en materia de información socialmente útil o focalizada.
- Se efectuó sesión ordinaria del Comité de Ética en la cual se informó sobre el cumplimiento de las acciones señaladas en los Lineamientos Generales para el establecimiento de Acciones Permanentes que aseguren la integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, en el Transitorio SEGUNDO y, numeral Octavo; de lo cual se informó en tiempo y forma a la SFP.

13.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

De conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se presenta a continuación el desglose de las 72 solicitudes recibidas al 30 de octubre de 2012 en la Unidad de Enlace del CONEVAL y que posteriormente, conforme al ámbito de su competencia, fueron turnadas a las Direcciones Generales Adjuntas:

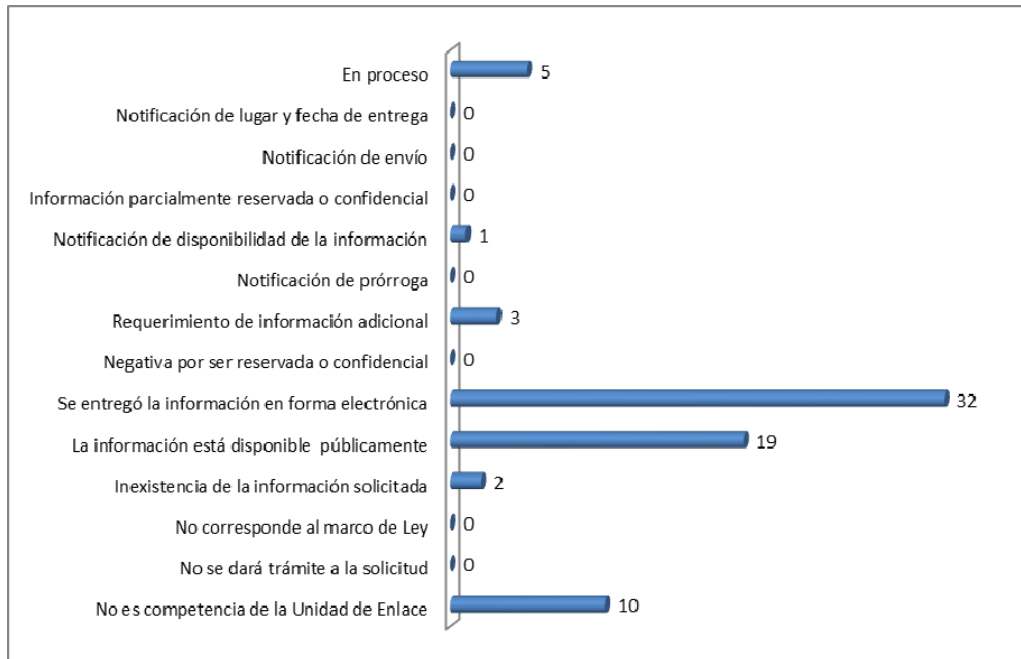
Solicitudes recibidas y atendidas por Unidad Administrativa (al 30 de octubre de 2012) 1_/



1_/ DGAA: Dirección General Adjunta de Administración. DGAAP: Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza. DGAC: Dirección General Adjunta de Coordinación. DGAE: Dirección General Adjunta de Evaluación. UE: Unidad de Enlace. Cabe señalar que las solicitudes que aparecen como atendidas por la UE se refieren a incompetencias y/o a requerimientos de información adicional.

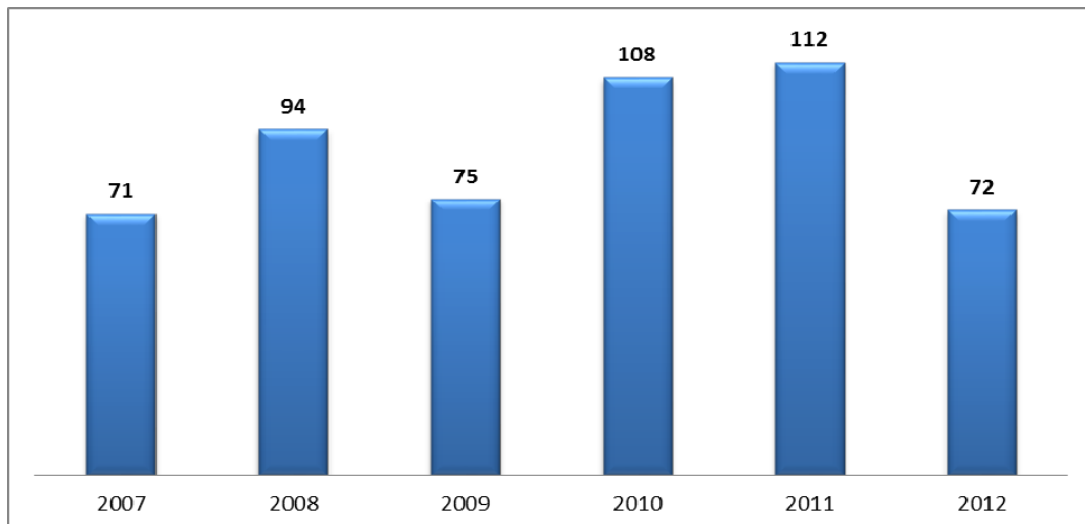
En la siguiente gráfica se muestra el tipo de respuesta otorgada por el Consejo a las 72 solicitudes recibidas al 30 de octubre del 2012:

Tipo de respuesta otorgada (al 30 de octubre de 2012)



Se muestra el comparativo de las solicitudes atendidas por el CONEVAL en el mismo periodo con años anteriores:

Comparativo por año de solicitudes recibidas y atendidas por el CONEVAL al 30 de octubre de 2012



Capacitación

Derivado del programa promovido por el IFAI denominado Red por una Cultura de Transparencia en la APF, se han capacitado a diez servidores públicos de las diferentes Direcciones Generales Adjuntas del CONEVAL, asistiendo a los siguientes cursos:

- Administración de Documentos y Gestión de Archivos
- Transparencia, Ética y Rendición de Cuentas
- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Archivo

El CONEVAL se encuentra realizando trabajos de organización y clasificación del archivo institucional, para lo cual se han revisado y actualizado, de manera conjunta con el Archivo General de la Nación, los diversos instrumentos de clasificación archivística, y se ha capacitado al personal del Consejo sobre esta materia.

Asimismo, se actualizó el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) en lo correspondiente a la fracción XVII Información relevante, “Cumplimiento a obligaciones en materia de archivos”, en lo correspondiente al Calendario e Informe de Avances.

13.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención

A continuación se presentan las observaciones pendientes de solventar al mes de octubre de 2012:

Instancia fiscalizadora	Número de Observaciones al 31/10/2012
Total	5
Órgano Interno de Control (OIC)	5

13.11 Procesos de Desincorporación

No aplica dicho apartado, toda vez que el CONEVAL no ha llevado a cabo algún proceso de Desincorporación.

13.12 Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por Resultados

No aplica dicho apartado, toda vez que el CONEVAL no ha suscrito Convenios de Desempeño o de Administración por Resultados.

13.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa

En el mes de julio el CONEVAL efectuó el proceso correspondiente para que se realizara la auditoría de mantenimiento de la Certificación de la Norma de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en todas las áreas de la entidad, obteniendo el dictamen favorable con una puntuación de 214 de un total de 255, por haber comprobado la continuidad y respeto en sus prácticas laborales de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres.

13.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Se anexan las Acciones y Compromisos en proceso de atención al 30 de noviembre de 2012.

Asimismo, se anexa aquellas acciones y compromisos que deberán atenderse en los próximos 90 días de la siguiente administración.